FORMATO 13 A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

[Este Formato debe diligenciarse por los Proponentes personas jurídicas o los integrantes que sean personas jurídicas del Proponente Plural cuyo porcentaje de participación sea al menos del diez por ciento (10 %) y acrediten la condición de emprendimientos y empresas de mujeres.]

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS)
Calle 25G # 73B - 90 - Complejo Empresarial Central
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-DTE-SPI-031-2026, en adelante el "Proceso de contratación"

Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS REQUERIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APOYO TÉCNICO ESPECIALIZADO DEL INVIAS, MEDIANTE EL MODELO DE FÁBRICA DE DISEÑOS Y ESTUDIOS TÉCNICOS, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES DEFINIDAS POR LA ENTIDAD."

Estimados señores:

German Alfredo Bazzani Pradere y Helber Orlando Callejas Chapetón identificados con C.C. 79.240.307 de Bogotá D.C. y C.C. 19.453.724 de Bogotá D.C. respectivamente, en nuestra condición de representante legal y contador de ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS identificada con el NIT 901.183.827-7, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar la condición de emprendimiento y empresa de mujer:]

[**Opción 1.** Incorporar si la participación accionaria de la persona jurídica en su mayoría son mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a éstas durante el último año.]

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de

Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
María Carolina Urrego Díaz 51.898.962	26

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 06 de julio de 2021.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 10 días del mes de julio de 2026.



GERMAN ALFREDO BAZZANI PRADERE
C.C. 79.240.307 DE BOGOTÁ D.C.
REPRESENTANTE LEGAL
ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI SAS

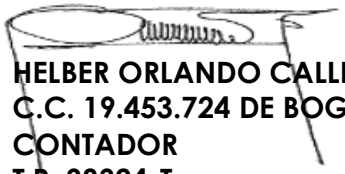

HELBER ORLANDO CALLEJAS CHAPETON
C.C. 19.453.724 DE BOGOTÁ D.C.
CONTADOR
T.P. 38324-T